

De actualidad

El premio a la puntualidad

El señor Villanueva lamentaba esta tarde la escasa diligencia que seguían demostrando los diputados de la mayoría en acudir a primera hora al congreso a fin de completar el número reglamentario para abrir la sesión.

Con este motivo, decía el presidente de dicha Cámara que no esperaba, transcurridos los días de la presente semana, a la llegada de los diputados ministeriales al Palacio de la representación nacional para abrir la sesión a la hora acordada y que en este sentido se lo pensaba comunicar hoy al jefe del Gobierno.

Algunos de los presentes en el despacho presidencial cuando el señor presidente exponía sus lamentaciones, hablaron de la conveniencia de que el Gobierno adoptase acuerdos encaminados a premiar a los diputados que con puntualidad acuden al Congreso desde el primer día de sesión para evitar que por falta de número deje de celebrarse la sesión.

Hoy, como en los días anteriores, fué necesario esperar cerca de un cuarto de hora a que hubiese número para abrir la sesión.

(De "Heraldo de Madrid").

Ya ven ustedes que gran desgracia, los pobres señores diputados no llegan a tiempo nunca; las tres de la tarde resulta una hora demasiado intempestiva para un diputado de la mayoría.

En Madrid se almorza cerca de las dos porque se suele trasnochar y no es cosa de que desayunen y comidan tengan que desahucarse sin el necesario intervalo para digerir, tomar el vermouth y hacer apetito dando vueltas por la carretera de San Jerónimo. Además, un diputado no es un gaján, para prescindir de compromisos que obligan a comer fuera de casa y que suponen una sobremesa larga; luego la tertulia del café, que para un diputado a Cortes resulta siempre más entretenida pues los amigos preguntan detalles respecto a la marcha de los asuntos políticos, así nacionales como internacionales, y el padre de la patria tiene que satisfacer la curiosidad de sus tertulianos repitiendo un poco desfiguradas las noticias que por la mañana leyó en A B C, o inventando algo, cosa que cuesta un poco, porque no todos los diputados tienen inventiva fácil.

Con este régimen de vida es posible llegar al Congreso a las tres en punto como pretende la tiranía presidencial? Seguramente, no.

Castigar a los no puntuales y dar un premio a los que lo son, como parece que piensa Villanueva y el Heraldo propone, resulta injusto y poco práctico, injusto, porque la mayor parte de los diputados ministeriales, aun cuando la gente suponga que alcanzaron el puesto por favoritismo, lo son por su propia gracia, por la de sus papas o suegros o por su dinero; muy pocos deberán ir a la merced del ministro, y a estos hasta cierto punto cabría exigirles que se sometieran a disciplina; pero son tan pocos que no habría el número que el reglamento fija. Y respecto a los más, la autoridad que sobre ellos puede ejercer el gobierno es muy relativa. Un hijo de Gabán, un sobrino de Barroso, un yerno de García Prieto harían hacer con dignidad figurar en la mayoría, y si se les regaña pueden sublevarse. Y como que seguirán siendo hijos de sus padres, sobrinos de sus tíos y yernos de sus suegros, sería una temeridad prevocarla.

Premiar la puntualidad es difícil, más difícil imposible. ¿Con qué puede premiar? ¿a costa del presupuesto? Desde luego se retirarán; el presupuesto es para ellos, aunque no quiera el gobierno, y si se indica una prebenda como premio a la puntualidad, se la llevará uno de esos procesos; aunque la lista de los ujieres del Congreso diga que llegaron al Congreso a las seis de la tarde.

También existe otra consideración de orden moral. Si ellos no discuten, ni se dan cuenta de lo que discuten los demás, ni les importa nada de lo que se pueda decir, es inhumano martirizar a los pobres niños obligándoles a permanecer horas y horas respirando la atmósfera enrarecida de un local cerrado, en el que no hay cupletistas, ni zinganos, ni se habla el tango, ni siquiera se juega al truco.

Respecto a los que compararon el acta, la injusticia es mucho mayor. Veinte mil duros me cuesta el haber venido aquí sólo faltaba que me impusiesen un punto como si estuviese en un colegio, o en un presbiterio—me decía uno, y es verdad, resulta monstruoso para un señor que se le ha engañado para hacerle gastar su dinero en una campaña electoral costosa, le digan luego que se ha de resignar a que le sirva de castigo lo que compró como un lujo.

Lo racional es la modificación del reglamento. Dado el sistema, es lo mismo que aprobar el acta ochenta que media hora. Y es lo mismo que los que votan en pro se hallen presentes que ausentes. Si se sabe que cuando Brocas dice que los señores romanistas dirán también que si el voto por delegación resuelve el problema, costando inútilmente y permitiendo a los diputados de la mayoría que sigan viviendo su vida.

Para votar el acta, bastaría con que hubiese tres o cuatro diputados ministeriales que llevasen la representación de los señores compañeros, escoger a los señores más desagradados y exigirles una puntualidad estricta para que todos los señores estuvieran presentes a la hora de aprobar el acta. Para compensarse el mal de los fondos secretos de la Cámara

El camino de la nube

Naturalmente, que alarmar porque si, por sólo mantener en tensión los nervios nacionales, y respondiendo a estímulos que no puedan confesarse, es llevar a cabo una pésima obra. Dentro de una situación de incertidumbre, de inquietudes y de alarmas nada estable se puede edificar, ni empresa buena ni mediana siquiera acometer. Un alarmista de profesión es, moralmente, un petardista. Un señor o unos señores que se adjudican la misión de colocar petardos se sitúan fuera del derecho de gentes.

El camino de la nube

Yo sé que ningún tonto tira piedras a su tejado. Yo sé que el conde de Romanones, que no ha saludado a la estulticia, no va a cometer la imbecilidad de meterse en la boca del lobo. Pero sé al propio tiempo otra cosa: que ninguno o casi ninguno de los miembros de este gabinete tiene la altura mental y moral necesarias en estas circunstancias para resistir gallardamente las acometidas francoinglesas; y que no por el procedimiento de llevar tropas nuestras a uno de los frentes de batalla, ni aun por el de ceder alguna o algunas de nuestras bases navales a los aliados, sino por el aceptar alguna pretensión de estos, manifestamente hostil a los Imperios Centrales podemos vernos complicados en la guerra. El peligro verdadero, que acaso no es de hoy, pero que sería aventurado y, sobre todo, propio de los habitantes de la Ciudad alegre y confiada, decir, que no será el de mañana, es este. Los gobiernos de l'Entente no son tan torpes que nos pidan de buenas a primeras la cooperación de nuestro Ejército o la cesión de parte de nuestro territorio; nos piden otra cosa, medidas contra Alemania, declaraciones opuestas al derecho de Alemania, ejercicio de una neutralidad que conduzca a una ruptura con Alemania; así, por caminos extraviados, por verticilos tortuosos se puede llegar a la guerra, con la esperanza de que una vez que se dé el paso, en ese sentido, nadie se atreverá a pedir el paso atrás.

Damos en este punto la voz de alerta; advertimos la posibilidad de ese caso y afirmamos, seguros de que si la grave ocasión llegase no nos desmentirán los hechos, que la Nación impondría violentamente la cordura a los enajenados. El que no lo vea está ciego y sordo. España se halla decidida a no disparar sus fusiles ni sus cañones sino contra quienes la saquen de la neutralidad, sean propios o extraños. Y si se enciende el fuego, lo apagará después de arrojar a los causantes de él a las llamas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado profesor interino de Dibujo en las Escuelas Normales de esta ciudad nuestro querido amigo el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza don Manuel Alvarez Fernández. Sea enhorabuena.

Se encuentra en esta el comerciante de Abrucena don Félix Sánchez.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada han obtenido el grado de licenciado nuestros paisanos don Manuel Orozco y don Plácido Langlo Rubio.

Se encuentra enferma de cuidado la señora de nuestro querido amigo don Andrés López Rodríguez.

Vivamente deseamos su mejoría.

El catedrático de Preceptiva Literaria de este Instituto, don José Balcazar, ha marchado a Madrid.

El entierro del señor Barroso

San Sebastián, 9.—En el primer expreso llegaron hoy a esta capital el presidente del Senado, señor García Prieto, y los ministros de la Guerra e Instrucción pública, señores Luque y Burell, para asistir al entierro del señor Barroso.

Durante toda la mañana se celebraron misas en la capilla ardiente.

A la hora anunciada verificóse el entierro, cubriendo las tropas la carrera.

El ataúd fué conducido en una carroza arrastrada por ocho caballos.

Presidían el duelo el infante don Fernando, los ministros, las autoridades y representantes de la familia doliente.

El paso de la comitiva fué presenciado por un gentío inmenso.

Acuerdos importantes

La cuestión del alumbrado

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Liga de Defensa del vecindario contra las pretensiones de Lebon, bajo la presidencia del señor Iribarne y con asistencia de todos sus vocales.

De los acuerdos adoptados se facilitó a la Prensa una nota oficiosa.

Acordóse lo siguiente:

- 1.º Considerar como una coacción, la circular última de la Compañía, aconsejando al vecindario que se niegue a pagar todo recibo de la referida empresa que no esté extendido en la forma acostumbrada en meses anteriores, es decir, que no se aceptará ningún recibo en donde se haga constar aumento alguno, aunque el cobro de este aumento se suspenda indefinidamente.
- 2.º Convocar a un mitin popular y a una manifestación, si dentro de un plazo de quince días no se desecha el recurso interpuesto por la Compañía Lebon, y por tanto, si no se da resuelto el conflicto creado por dicha empresa al vecindario de Almería, en favor de la ciudad.
- 3.º Y último: Recomendar a las autoridades la inmediata resolución de la solicitud dirigida al señor ministro de Fomento, pidiendo que la lámpara tipo para la aplicación de las tarifas de sus conexiones sea la de filamento de carbón.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

El camino de la nube

Naturalmente, que alarmar porque si, por sólo mantener en tensión los nervios nacionales, y respondiendo a estímulos que no puedan confesarse, es llevar a cabo una pésima obra. Dentro de una situación de incertidumbre, de inquietudes y de alarmas nada estable se puede edificar, ni empresa buena ni mediana siquiera acometer. Un alarmista de profesión es, moralmente, un petardista. Un señor o unos señores que se adjudican la misión de colocar petardos se sitúan fuera del derecho de gentes.

Yo sé que ningún tonto tira piedras a su tejado. Yo sé que el conde de Romanones, que no ha saludado a la estulticia, no va a cometer la imbecilidad de meterse en la boca del lobo. Pero sé al propio tiempo otra cosa: que ninguno o casi ninguno de los miembros de este gabinete tiene la altura mental y moral necesarias en estas circunstancias para resistir gallardamente las acometidas francoinglesas; y que no por el procedimiento de llevar tropas nuestras a uno de los frentes de batalla, ni aun por el de ceder alguna o algunas de nuestras bases navales a los aliados, sino por el aceptar alguna pretensión de estos, manifestamente hostil a los Imperios Centrales podemos vernos complicados en la guerra. El peligro verdadero, que acaso no es de hoy, pero que sería aventurado y, sobre todo, propio de los habitantes de la Ciudad alegre y confiada, decir, que no será el de mañana, es este. Los gobiernos de l'Entente no son tan torpes que nos pidan de buenas a primeras la cooperación de nuestro Ejército o la cesión de parte de nuestro territorio; nos piden otra cosa, medidas contra Alemania, declaraciones opuestas al derecho de Alemania, ejercicio de una neutralidad que conduzca a una ruptura con Alemania; así, por caminos extraviados, por verticilos tortuosos se puede llegar a la guerra, con la esperanza de que una vez que se dé el paso, en ese sentido, nadie se atreverá a pedir el paso atrás.

Damos en este punto la voz de alerta; advertimos la posibilidad de ese caso y afirmamos, seguros de que si la grave ocasión llegase no nos desmentirán los hechos, que la Nación impondría violentamente la cordura a los enajenados. El que no lo vea está ciego y sordo. España se halla decidida a no disparar sus fusiles ni sus cañones sino contra quienes la saquen de la neutralidad, sean propios o extraños. Y si se enciende el fuego, lo apagará después de arrojar a los causantes de él a las llamas.

La Bolsa

Baja de valores

Madrid, 9.—En la Bolsa de Madrid han bajado todos los valores públicos, bancarios e industriales.

Ha descendido el Exterior quedando a 82.40.

El Banco de España y las Tabacaleras han descendido (L) 25 enteros.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	21.4
Idem húmedo.....	18.4
Barómetro.....	769.8
Termómetro.....	24.4
Máxima a la sombra.....	25.6
Mínima.....	19.3
Al sol.....	45
Mar.....	Calma
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	23.5
Idem húmedo.....	21
Barómetro.....	768.6
Termómetro.....	25.9
Viento.....	O.
Mar.....	Calma
Cielo.....	Despejado

El comercio de cabotaje

Madrid, 9.—El ministro de Fomento señor Gasset, ha firmado una Real orden, autorizando a todos los buques nacionales y extranjeros para realizar en España el comercio de cabotaje.

El problema de las subsistencias

Indudablemente, uno de los más graves problemas actuales, tal vez el principal de todos porque afecta directamente al pueblo, a la clase proletaria, es el que se refiere a la cuestión de las subsistencias.

Mucho se ha escrito y hablado sobre tan complicado asunto, y a pesar de todas las campañas y de los incansables clamores de la opinión, el mal subsiste, crece, se agudiza en proporciones tales, que la vida se hace cada día más imposible sin que se vislumbra hasta dónde vamos a llegar, ni se note beneficio alguno, por pequeño que fuera, de la gestión de las autoridades.

En Almería se creó, como en las demás capitales de España, una Junta de Subsistencias con el fin, según nuestro entender, de abordar el problema, estudiar las dificultades que para el abasto de artículos pudieran surgir, comprobar los precios para evitar abusos, cortar la exportación, perseguir a los acaparadores, etc, etc; en una palabra, velar por los intereses del vecindario, poniéndole a salvo del ilícito comercio de ambiciosos especuladores.

Y si en honor de la verdad hemos de reconocer que la Junta prestó buenos servicios en determinadas ocasiones, no es menos cierto que la carestía de la vida persiste y que los precios, lejos de bajar, tienden siempre al alza, sin una justificación fundada y digna de tenerse en cuenta en la generalidad de los casos.

La abusiva exportación que de los artículos se hace, que son precisamente los de mayor consumo, tales como las aves, huevos, hortalizas, patatas, sin contar otros productos que no por ser menos necesarios pueden considerarse como de lujo, y los que a otras capitales se envían, como el pescado, jamones y algunos cereales, origina la escasez en la población, constituyen de todo ello la causa fundamental de los exagerados precios que alcanzan las subsistencias.

¿Qué ha hecho la Junta, como organismo y el gobernador civil y el alcalde—este mayormente obligado—como autoridades, para evitar los incalificables abusos que se vienen cometiendo; qué para perseguir el acaparamiento; qué para impedir la exportación?

Nada, absolutamente nada. La pasividad más inexplicable, sinónima casi siempre de una tolerancia mal entendida, contribuye a empeorar la vitalesima cuestión.

No censuramos por sistema; es la razón, son los hechos quienes demuestran irrefutablemente nuestro aserto. Digan si no, las clases proletarias que son las que mayores perjuicios sufren; pregunten a la clase media, cuyo calvario es si cabe más lamentable que el de aquellas por razones que a nadie se ocultan; y desmentarán los ricos, los acomodados que también se resienten y más de una vez los hemos oído protestar contra la carestía de la vida.

El clamoré es general; todos protestan contra los elevados precios que alcanzan las subsistencias. Las autoridades lo saben, debensaberlo, porque forzosamente tocarán los resultados, a menos que no consuman o que los artículos se los regalen, y ni aquello, ni esto puede admitirse ni creerse; pero lo que no se concibe es que esas autoridades, que a la vez consumen y no les regalan los artículos, permanezcan impasibles permitiendo y contribuyendo a los execrables abusos que se cometen y dando margen con su negligencia al fomento de aquellos abusos.

¿Es que no hay medios legales para llegar a regular los precios y asegurar el abasto para que la escasez de artículos no provoque el aumento de precios; tan limitadas son las funciones de la Junta; hasta dónde llega la intervención del alcalde; cuál es la atribución de los gobernadores?

Porque se da el caso estúpido que en Almería se vendan las patatas más caras que en Alemania, país bloqueado.

Es necesario conocer plenamente las respuestas de dichas preguntas para poder formular con más fuerza nuestros cargos contra quienes, pudiendo y debiendo, no intervienen, con actividad y eficacia, energía y entereza en la cuestión de las subsistencias, resolviendo con radicales medidas tan pavoroso problema.

Mientras tanto, seguiremos creyendo que la Junta de Subsistencias no responde a los fines para que fué creada y nos afirmaremos en nuestro criterio de que el gobernador y el alcalde nada hacen para combatir a esas gentes sin conciencia sin humanidad y sin patriotismo que a su ilícito comercio y desmedidas ambiciones posponen los sagrados intereses de todo un pueblo que sufre paciente y abnegado porque no tiene autoridades de recto espíritu de justicia que lo defiendan y amparen.

Mirando a la guerra

MANIOBRA INGLESA

Inglaterra, que el año pasado había limitado la importación en su territorio de la naranja española, se prefiere de escasez de tonelaje, y la importación en Holanda, se prefiere de que podía ser enviada desde allí a Alemania, este año admite cuanto zaranja se le lleve, sin limitación alguna y sin paramientos en si hay sobre o falta de tonelaje.

A pesar de que procede con la suavidad del gato que acoccha para saltar sobre el ratón esperando con cara bondadosa que se ponga a distancia conveniente, la maniobra aparece clara, a poco que se fije la atención.

El año pasado que Alemania aún no había declarado la caraña contrabando de guerra, para ejercer coacción, puso Inglaterra toda clase de obstáculos a su exportación de España, porque esperaba que el clamor de las regiones a quienes la medida podía sumir en la ruina, obligaría al Gobierno, faltar de valor para exigir con energía el respeto a nuestro derecho de llevar nuestros productos a Holanda y los países escandinavos, a transigir con sus pretensiones.

Este año han cambiado las circunstancias, que señalan la conveniencia de su provecho, y levanta la prohibición, queriendo hacer ver que es medida que adopta por amistad, y no hay tal, porque el favor no puede tener efectividad sin correr el riesgo de que los submarinos alemanes torpedeen los barcos cargados de zaranja, una vez que esta ha sido declarada contrabando de guerra por Alemania.

Así, si el año pasado la prohibición constituía una forma de coacción, este año la determinación de admitir toda la zaranja que se lleve constituye un medio de hacer campaña germanofóbica, porque aparecerá ante los ojos de los españoles que nuestros productos agrícolas se pudren en los almacenes sin poder ser exportados, por culpa de Alemania, pero si esta suprimiera de sus listas de contrabando la fruta fresca, ¡quién sabe si Inglaterra volvería a poner trabas para su exportación de España!

Por eso, si el Gobierno quiere asegurar la exportación de la fruta española, al mismo tiempo que gestiona levante Alemania su prohibición de llevarla a Inglaterra, debe procurar que ésta no se entere de la benevolencia germana para nuestros productos, con el fin de que Inglaterra esperanzada en el efecto que en España haya de producir el torpedeamiento de los buques que la transportan, compre hasta el último limón.

A las maravillas debe responderse con otras maravillas; si no se quiere adoptar una actitud gallarda para exigir que se respete nuestro derecho a llevar nuestra fruta a Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega que nos la comprarían toda o casi toda, aunque sólo se para vender luego una parte a Alemania, cosa que no tiene Inglaterra derecho a prohibir y limitar, porque ni se combate con naranjas, ni los ejercicios se alimentan con ellas.

Como la maniobra es tan clara, debe el público prevenirse, contra la campaña que ha de sobrevenir al primer torpedeamiento que ocurra, para que fracase la maniobra en su tendencia a debilitar la firmeza de nuestro propósito de ser neutrales hasta el fin.—TIROL

Las Cortes

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 9.—A las cuatro de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Anón, y el banco del Gobierno está desierto.

Interpelación

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, usa de la palabra el señor Arzobispo de Tarragona, y anuncia una interpelación sobre los débitos al clero y a la Beneficencia.

Afirma que si el Estado no satisface los 13 millones de pesetas a que ascienden aquellos débitos tendrán sus acreedores que acudir a los Tribunales.

El presidente de la Cámara ofrece trasladar el ruego al Gobierno.

Orden del día

Entrase en el orden del día. El señor Fernández Laga defiende una proposición contra la falsificación de billetes.

Aprobábase un dictamen para pensionar a las familias de los moros adictos a España que mueran en campaña.

Fijase el despacho ordinario para mañana, y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 9.—A las tres de la tarde ábrese hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Fomento, señores Gimeno, Ruiz Jiménez y Gasset.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Domingo pide que se anule el concurso para la construcción del ferrocarril de Melilla a Zeinán.

Contéstale el ministro de Estado, y manifiesta que es imposible paralizar la vida administrativa.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Cambó, sobre los sucesos de Gerona, defendiendo a las autoridades.

Orden del día

Se votan definitivamente varios proyectos aprobados días pasados.

Las minas de Almadén

Reanúdase el debate sobre el proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén.

El señor La Cierva rectifica.

Hace resaltar la equivocación que supone mantener el mercado de mercurio en Londres, representando España el cuarenta por ciento de la producción mundial.

Expone que lo mismo que con el azogue ocurre con el plomo y afirma que el mercurio español es el más barato que existe a pesar de los procedimientos anticuados que se emplean para extraerlo.

Terminza reclamando aumento de jornal para los mineros de Almadén y que se les concedan pensiones concertadas con el Instituto de Previsión.

El señor Chapaprieta rectifica también.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

MANIOBRA INGLESA

Inglaterra, que el año pasado había limitado la importación en su territorio de la naranja española, se prefiere de escasez de tonelaje, y la importación en Holanda, se prefiere de que podía ser enviada desde allí a Alemania, este año admite cuanto zaranja se le lleve, sin limitación alguna y sin paramientos en si hay sobre o falta de tonelaje.

A pesar de que procede con la suavidad del gato que acoccha para saltar sobre el ratón esperando con cara bondadosa que se ponga a distancia conveniente, la maniobra aparece clara, a poco que se fije la atención.

El año pasado que Alemania aún no había declarado la caraña contrabando de guerra, para ejercer coacción, puso Inglaterra toda clase de obstáculos a su exportación de España, porque esperaba que el clamor de las regiones a quienes la medida podía sumir en la ruina, obligaría al Gobierno, faltar de valor para exigir con energía el respeto a nuestro derecho de llevar nuestros productos a Holanda y los países escandinavos, a transigir con sus pretensiones.

Este año han cambiado las circunstancias, que señalan la conveniencia de su provecho, y levanta la prohibición, queriendo hacer ver que es medida que adopta por amistad, y no hay tal, porque el favor no puede tener efectividad sin correr el riesgo de que los submarinos alemanes torpedeen los barcos cargados de zaranja, una vez que esta ha sido declarada contrabando de guerra por Alemania.

Así, si el año pasado la prohibición constituía una forma de coacción, este año la determinación de admitir toda la zaranja que se lleve constituye un medio de hacer campaña germanofóbica, porque aparecerá ante los ojos de los españoles que nuestros productos agrícolas se pudren en los almacenes sin poder ser exportados, por culpa de Alemania, pero si esta suprimiera de sus listas de contrabando la fruta fresca, ¡quién sabe si Inglaterra volvería a poner trabas para su exportación de España!

Por eso, si el Gobierno quiere asegurar la exportación de la fruta española, al mismo tiempo que gestiona levante Alemania su prohibición de llevarla a Inglaterra, debe procurar que ésta no se entere de la benevolencia germana para nuestros productos, con el fin de que Inglaterra esperanzada en el efecto que en España haya de producir el torpedeamiento de los buques que la transportan, compre hasta el último limón.

A las maravillas debe responderse con otras maravillas; si no se quiere adoptar una actitud gallarda para exigir que se respete nuestro derecho a llevar nuestra fruta a Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega que nos la comprarían toda o casi toda, aunque sólo se para vender luego una parte a Alemania, cosa que no tiene Inglaterra derecho a prohibir y limitar, porque ni se combate con naranjas, ni los ejercicios se alimentan con ellas.

Como la maniobra es tan clara, debe el público prevenirse, contra la campaña que ha de sobrevenir al primer torpedeamiento que ocurra, para que fracase la maniobra en su tendencia a debilitar la firmeza de nuestro propósito de ser neutrales hasta el fin.—TIROL

Romanones

¿Enfermo?

Madrid, 9.—Dícese que el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, sufre una recaída.

Una circular

El Gobernador civil, señor Testor, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, ordenándoles que con toda urgencia llenen el servicio de provisión en cada Municipio de la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria.

No obstante los continuos requerimientos dirigidos a los alcaldes, son más de 80 los Ayuntamientos que no tienen provisto el cargo citado.

El señor Testor previene que no será aprobado ningún presupuesto municipal que no traiga consignada cantidad suficiente para cubrir esta atención.

A los alcaldes que en término de quince días no cumplan lo mandado, se les impondrá la multa reglamentaria.

El cargo referido no es incompatible con el de Inspector de subsistencias alimenticias, y los que consideren que no están retribuidos con arreglo a la producción ganadera y extensión de su término municipal, podrán recurrir solicitando el aumento de sueldo que estimen procedente.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.)
Vapores correos Españoles

ALICANTE

El vapor llegará a este puerto el día 17 por la mañana con 9.000 barriles de huego y saldrá el mismo día por la tarde para New York.

Hay que pedir cabida en firme y con anticipación.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2



Parlamentarias

Varias notas

Madrid, 9.—A última hora de la tarde conferenciaron con el presidente del Congreso los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

El ministro de la Gobernación ha anunciado que en breve se pagarán tres millones de pesetas que se adeudan a la Guardia civil.

Sobre un suceso

Un caso de conciencia

A los treinta y seis años de buenos servicios en su penosa y ardua profesión, un anciano sexagenario, rendido en las luchas y miserias de la vida, viudo, sin más caudal en el mundo que su hija, se encuentra en la actualidad en la cárcel de la Corte, por defender con su amor paternal aquel pedazo de su alma, a la que vio llena de sangre por un navajazo en el antebrazo izquierdo en momento triste y fatal, producido por la incultura, al regresar tranquilamente a su domicilio después de cumplir con su deber en la escuela y siendo por su parte también atropellado y herido de un botellazo en la cabeza al intentar intervenir para salvar a su hija, obligándole a que llegara un instante en que perdida la cabeza, sin noción de la realidad y mirando solamente la defensa de sus vidas amenazadas, repelió la agresión con fatal acierto.

Hagamos historia. Don Juan Fernández Losada venía desde hace 21 años ejerciendo dignamente el Magisterio en uno de los barrios extremos de Madrid, en Tetuán de las Victorias. Cuantos conocían los suburbios de las grandes poblaciones pueden fácilmente imaginarse, la labor cruenta y terrible que tiene que verificar el desventurado maestro, por la clase de moradores que por lo general existen en aquellos arrabales, muchas veces centros de vicios, de delitos, de púnbile incultura, perfeccionamiento en cambio del mal refinado, con nefastas y perversas costumbres.

Desde hace algún tiempo, y al cabo de una veintena de años de vivir tranquilo, pacífico y honradamente, dieron algunos vecinos y chiquillos de aquella barriada, en insultar y ofender a aquel pobre señor por el mero hecho de no ser de su estrofa, haciéndole objeto de sangrientas burlas, sin respetar sus canas venerables, su profesión sacrosanta, sus desgracias familiares, y sus virtudes cívicas y enaltecedoras, dedicado sólo a sus dos amores en el ocaso de su vida, al punto de la jubilación forzosa, el de su escuela y el de su hija, a los cuales dedicaba los pocos años que le restaban de existencia y sus anhelos legítimos de trabajar más, hasta llegar a los 70 para aumentar la pensión que le pudiera dejar sufriendo, además del trabajo penoso de la escuela con aquella población infantil, rebelde, los insultos, vejámenes, burlas y dicerios de aquella población con la cual convivía por ser ese su deber.

Demuestra y es detalle revelante según información exacta de la prensa toda de Madrid y especialmente de La Correspondencia de España, hasta qué punto se exacerbaron en las injurias e insultos hacia esta pobre familia, el hecho de verter basuras en la puerta de su casa y echarle aguas sucias por el ventanillo de la puerta de su habitación. Al lamentarse su hija, joven de 20 años, educada con el mayor recato y perfección por su pobre padre, y exclusivamente recluida en su casa desde el fallecimiento de su madre fué objeto de groseros insultos de palabra, atropellada y herida con una navaja por la mujer de un carretero y de su marido promovedores de este lamentable hecho, agravándose después fatalmente con la precisa llegada del señor Losada según exponemos anteriormente, obligada contra su voluntad y en defensa propia e inconsciente a dar un desenlace trágico e inevitable.

Todos los maestros de España sin excepción por espíritu fraternal de compañerismo debemos ponernos a su lado para ayudarle, ampararle, defenderle y cuanto sea preciso. Es necesario hacer llegar a conocimiento de nuestro desventurado compañero y de su hijo, una ráfaga de aliento, que les anime, en estos tristes momentos, que sepa que no están solos, ni olvidados, que el Magisterio de España comparte las penas, y está dispuesto a remediarlas en cuanto humanamente sea preciso, recurriendo a todos los medios legales para salvarle, mitigar sus amarguras y rehacer aquel hogar en que fundidos el amor paternal y filial puedan elevar nuevamente a Dios sus oraciones por la ausente.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las 3 15 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero. Asistieron los señores García Langle, Pérez García (don R.), Vives, Moreno Nieto, Talavera, Durbán, Muñoz Calderón, Fernández Burgos (don A.), Muñoz Ocaña, Pérez López, Alonso, Iribarne, Martínez García, Sánchez Picón, Ferrera, Rodríguez Ferrer y Villegas.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente, entró en el Orden del día

Oficio del señor administrador de propiedades e impuestos de la provincia remitiendo relación de lo recaudado por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Enteros. —Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados. (Entró en el salón el señor Naveiros).

Escrito de don Miguel Vigar Mata solicitando la plaza de Médico Titular de una de las regiones, por fallecimiento de don Juan Buni.

El señor Durbán pidió que se acordara amortizar la plaza que ha vacado y que en su consecuencia se desestime la solicitud del señor Vigar.

El señor Pérez López dijo que una disposición legal ordena que sean 18 los médicos titulares, y que no se pueden suprimir plazas sin instruir el oportuno expediente, por lo cual se oponía a la petición del señor Durbán, interin no se llenaran los trámites necesarios.

El señor Martínez García pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Rumi, e invocó luego otras prescripciones legales para rebatir las aportadas por el señor Pérez López.

(Entró en el salón el señor Cantón García). Añadió el señor Martínez García que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de Asociados, podían decidir la amortización de la plaza; con lo cual no se originaban ningunos perjuicios, pues hay número suficiente de médicos para atender a las exigencias de la población.

Terminó diciendo que otros Ayuntamientos de capitales importantes cuentan con menor número de médicos titulares y con retribución más exigua que la que disfrutaban los de Almería.

Insistió el señor Durbán en sus manifestaciones, y lo hizo luego en las suyas el señor Pérez López.

Intervino el señor Iribarne, quien preguntó al alcalde si era indispensable la plaza.

Contestóle el señor Pérez Cordero negativamente y añadió que en la actualidad estaba atendido el distrito que quedó vacante al fallecimiento del señor Rumi, entre varios médicos a cada uno de los cuales se asignó un número de calles determinado.

Insistió nuevamente el señor Durbán, y el señor Sánchez Picón dijo que para votar deseaba conocer las disposiciones a que aludió el señor Pérez López.

Tras breve debate, fué puesto a votación el asunto, y acordóse por trece votos contra siete amortizar la plaza referida de médico titular.

Cuenta de los gastos realizados por el Excmo. Ayuntamiento en los festejos de feria.

Aprobóse sin discusión. Cuenta suscrita por el presidente de la Audiencia de los gastos realizados en la conservación y reparación del mobiliario.

Solicitó el señor Fernández Burgos que quedara la cuenta sobre la mesa, y así se acordó.

Expediente de concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal.

Propuso el señor Naveiros el nombramiento de don Enrique García Cañas, y que conste en acta la satisfacción con que se ha visto la plausible labor realizada por el señor López Rull, que interinamente desempeñó el cargo.

El señor Iribarne se adhirió a la última parte de la proposición del señor Naveiros, y pidió fuera nombrado don Julio Egea López, por tener mayor número de méritos contraídos que el primero.

Adhirióse el señor Martínez García. Hecha la votación, fué designado arquitecto municipal don Julio Egea López por trece votos contra seis.

Finalmente, aprobóse una transferencia de crédito propuesta por «Contaduría», acordándose llevarla al público durante el plazo legal.

Sobre un incidente. El señor Muñoz Ocaña rogó pasara a reunirse la Corporación municipal en sesión secreta para tratar de un incidente surgido antes de comenzar la sesión en la presidencia y un concejal, a consecuencia de una discusión que ambos sostenían.

Así se hizo, reanudándose la sesión pública al cabo de breves instantes. Pareció que la cuestión quedó solucionada con un apretón de manos.

Más vale así. Farmacéuticos titulares. El señor Pérez López rogó que en cumplimiento de un acuerdo adoptado anteriormente, se sacara a concurso la provisión de tres plazas de farmacéuticos titulares, oponiéndose el señor Martínez García.

El señor Durbán adhirió a la oposición del último, exponiendo que próxima ya la aprobación de los presupuestos y necesitando el concurso de largos trámites, cabía esperar al presupuesto de 1918. Insistió el señor Pérez López, y se acordó anunciar el concurso, incluyendo las plazas que se crearán en el presupuesto que correspondía.

ción que el diputado señor Barcia, ha realizado en el Parlamento alrededor del conflicto uvero, y pidió se acordara dar las gracias por dicha gestión. El alcalde dijo que la interpelación del señor Barcia obedecía al acuerdo adoptado con él por los demás representantes parlamentarios, señores Silveira, López Ballesteros y Marqués de Grijalva.

Rectificó el señor Muñoz. El señor Naveiros propuso que se dieran las gracias a cuantos hicieron gestiones para la solución del conflicto, por ser todos acreedores a recibirlas.

El señor García Langle, después de decir que aquí se dan las gracias antes de que se hagan las cosas, expuso que se adhería a lo propuesto, con tal de que se esperara el momento oportuno.

El señor Muñoz Ocaña anunció que retiraría su proposición si había de ser discutida.

El señor Durbán manifestó que votaría con el señor Muñoz, en tanto que el aplauso al señor Barcia no supusiera censura para los que nada han dicho en el Parlamento.

Rectificó el señor García Langle. El señor Naveiros dijo que no era su propósito discutir sino que pedía igualmente merecía para los demás representantes en Cortes.

El señor Pérez García dijo que el conflicto se hallaba a medio resolver, por lo cual solicitaba que al dar las gracias al señor Barcia, se excitara el celo de los restantes para que coadyuven a la solución del problema uvero.

Así se acordó. El cobro de un impuesto. El señor Muñoz Ocaña trató de abusos cometidos por los empleados del arrendo del impuesto de peaje y rodaje en la vega de Almería y en el mismo sentido habló el señor Villegas.

El alcalde ofreció corregir los abusos denunciados. Las subsistencias. El señor García Langle dijo que conocía por la prensa el resultado de la última sesión de la Junta de Subsistencias y la extrañeza de los señores que la componían, por el precio que alcanzan algunos artículos de primera necesidad, preguntando qué medidas había adoptado el alcalde para evitarlo.

El señor Pérez Cordero contestó que se llevaban a cabo gestiones reservadas que no era discreto revelar, prometiendo dar cuenta del resultado de la misma en la sesión inmediata.

Se levantó la sesión. Información frutera. El vapor «Kong Inge» salió ayer a las 9 de la mañana, después de haber tomado 16.468 barriles para Glasgow.

A las 4 de la tarde fondeó el vapor «Santa Cruz», que quedó anoche en puerto. Toma barriles para los puertos de Noruega.

El vapor «Elysia» llegó ayer tarde, a las 2, poniéndose seguidamente a la carga. Hoy continuará cargando y saldrá para Liverpool.

Anoche, a última hora, se hizo a la mar el vapor «Serapis» que ha cargado 35.519 barriles. De ellos, 25.250 van destinados a Liverpool y los 10.269 restantes a Cardiff.

Ayer continuó cargando y anoche quedó en puerto el vapor «Laura» que toma barriles para New York.

Sigue esperándose el vapor «Arzila» que tomará barriles para Londres. Se anuncian, los vapores: «Cádiz», el 12, para Santos y Buenos Aires.

«Victoria», el 14, para Gothenburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia. «Alicante», el 17, para New York. «Montserrat», el 27, para New York y Habana.

Ascendió la exportación en el día de hoy a 871.044 barriles y 851 medios. Hasta igual fecha del año anterior se llevaban exportados 601.737 barriles y 1.414 medios.

Contamos, pues, en el presente año con un aumento de 269.307 barriles y una disminución de 563 medios.

Esta madrugada seguía cargando el vapor «Luna», y hoy saldrá para New York.

En el muelle quedaron anoche unos 370.000 barriles.

Noticias militares

Permisos

Hasta fin del mes actual, se les ha concedido permiso, a los soldados del 2.º batallón de Córdoba, Amador Navarro, Manuel Pelegrin y Matías Rico.

Pasaportados

Lo han sido, para que marchen a incorporarse a filas, los reclutas de la Caja de Huérfanos, Pedro López Pérez y José Bonilla Cebrán, destinados al regimiento de Soria y al de Saboya, respectivamente.

Inválidos

Se ha dispuesto que los individuos de clases y tropa de inválidos, deben ascender a los distintos empleos al cumplir dos años sin notas desfavorables, con arreglo al artículo segundo de la ley de 12 de Marzo de 1909.

Servicio de la plaza

Hospital y vigilancia: Primer capitán de la Zona, don Ricardo Rada. Principal y vigilancia: Córdoba.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín. El Kaiser. El frente Oriental. Homenaje del emperador al Romano Pontífice. Vapores hundidos

Madrid, 9.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

El Kaiser, durante su permanencia en el frente Oriental nombró al general de Caballería von Martwitz su ayudante general, y confirió a los generales Boehm Ermolli y Even la orden «Por el Mérito».

El emperador expresó su reconocimiento a las tropas por su brillante resistencia y aludió a la fraternidad victoriosa de las fuerzas austrohúngaro-alemanas en el frente de Siebenburgen.

Según «La Mittag», el Kaiser hará entrega, en breve al Romano Pontífice como donativo particular de una obra monumental recientemente terminada por el Prelado badense Wilpert; sobré mosaicos y pinturas nupciales de Roma.

Dicha obra, de gran valor literario, se compone de siete gruesos tomos con tapas de cuero blancas y piedras preciosas.

El emperador ayudó a la formación de la mencionada obra desde hace varios años. Han sido hundidos los vapores «Corderio», noruego; «Hastings», inglés, y «Samos», griego.

La goleta holandesa «Egeberdinchocó con una mina a la altura de Falsterbe, salvándose su dotación.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 9.—Un aerograma de Pola expedido a las ocho de la noche, comunica el siguiente despacho oficial de Viena:

Frente ruso: Las tropas austrohúngaras y alemanas penetraron ayer al anochecer en Brass (Krostad).

Otras columnas penetraron en el valle del Olt. Al Este del bosque de los Espectros los husáres de la Milicia húngara ocuparon a Szekely-Udvaholy.

También en las montañas de Gorgeny retrocedieron los rumanos ante el empuje de las fuerzas austrohúngaras del general von Arx.

Frente ruso: No se señalan acontecimientos de importancia. Frente italiano: El enemigo renovó su violento cañoneo contra nuestras posiciones en la alta planicie de Carso.

El fuego de las baterías italianas prosiguió durante todo el día de ayer, con gran intensidad. Al Sur de Nohachas la infantería enemiga intentó hacia el medio día avanzar en grupos; pero nuestro fuego de artillería la rechazó.

El enemigo cañoneó con especial violencia el sector de Cardina Coldose y luego un fuerte ataque nocturno dirigido contra estas alturas fué rechazado, sufriendo el enemigo serias pérdidas.

Frente de Albania: No ha cambiado la situación. El Alto Mando comunica lo siguiente acerca de la actividad de la flota del Danubio desde el 1 al 5 de Octubre.

En la mañana del día 1.º fué atacado el puerto enemigo. Por la tarde salieron botes seguidos de una escuadrilla de monitores, penetrando en la línea de fuego cerca de Zennica y Giurgy, abriendo fuego contra el puente tendido por los rumanos.

Al día siguiente llegaron otros monitores, y hacia el medio día logramos inutilizar por nuestro fuego y minas flotantes el citado puente, a pesar del fuego concentrado y de las minas y torpedos rumanos.

Nuestra escuadrilla cañoneó además, a las fuerzas enemigas concentradas en la orilla Norte del río. Durante la noche, los botes patrullas se mantuvieron cerca del puente destruido, impidiendo su reconstrucción.

El martes, día 3, el enemigo, no pudiendo ya utilizar el puente para el paso de nuevos contingentes, inició la retirada.

Los monitores cruzaron constantemente por la región amenazada, e infligieron a las fuerzas rumanas establicidas en la orilla derecha serias pérdidas.

Durante la noche del 4 al 5 nuestra flota penetró en el puerto rumano de Giurgy, apoderándose de tres buques petroleros y de tres carboneros.

El fuego concentrado de las baterías alemanas establecidas al Sur de Sillistria, impidió la llegada de monitores rumanos.

El mariscal von Mackensen expresó su reconocimiento a los valientes tripulantes de la flota de monitores, por sus relevante servicios.

Desde Roma. Notas del Vaticano

Madrid, 9.—Telegrafían de Roma, que el Santo Padre ha recibido un volumen, conteniendo las firmas de 30.000 niños y niñas de la archidiócesis de Bolonia, que conulgaron el 30 de Julio, día señalado por el Sobepano Pontífice para implorar el restablecimiento de la paz.

El volumen va acompañado por una carta del Arzobispo de Bolonia, que es notabilísima. El secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Gasparri, ha escrito al Arzobispo de Bolonia, expresándole la gratitud, satisfacción y consuelo que ha producido a Benedicto XV el homenaje de los niños boloneses.

El Santo Padre ha dirigido una carta a los Prelados alemanes, agradeciéndoles el homenaje que hubieron de rendirle con motivo del segundo aniversario de su coronación.

Lamentase el Papa de que sus exaltaciones para el restablecimiento de la paz motiven sospechas indignas en una parte y levanten injurias en otra. Añade que nada más le lleva a la piedra que el deseo de terminar la discordia conforme a justicia y que como Padre de todos, exhorta a la paz a toda la humanidad.

Elogia la caridad de los católicos alemanes, y les ruega que sean perseverantes en la oración y en propagar la comunión de los niños, para impetrar de Dios el advenimiento de la paz.

Todos los soldados enfermos que han sido internados en Suiza, han recibido una medalla del Pontífice.

Ha regresado el Nuncio de Viena, quien será recibido en audiencia por Su Santidad.

Transporte francés Torpedeado

Madrid, 9.—Comunican de París que un submarino alemán hundió el día 4 al paquebot francés «Gallia», que conducía 2.000 soldados franceses y serbios.

A las costas de Cerdena han llegado 1.362 supervivientes. Despacho oficial Inglés

Madrid, 9.—Un despacho oficial de Londres comunica que el último parte del general Douglas Haig consigna lo siguiente:

El enemigo cañoneó nuestras posiciones en el frente del Ancre. Avanzamos en la línea de Goucourt.

En el sector de Courcellette se han librado encarnizadas luchas, habiendo apisionado a 14 oficiales y 86 soldados.

En el sector de Iprés y en la región de Artois hay cañoneo. Prosigue con gran violencia la batalla del Somme, donde los francotiradores sufrieron una dolorosa derrota.

Atacaron en Decourt y Bouchavesnes, siendo rechazados. En el sector de Le Sars apisionamos a 90.

En la Argona destruimos varias trincheras francesas. En la región del Mosa hay cañoneo.

En el pasado mes de Septiembre perdimos 20 aviones y los franco ingleses 129.

Teatro Oriental. En el frente de Luck reanovaron los rusos sus ataques, sufriendo una enorme derrota.

En los Kárpato avanzamos en el frente de Ludowa. En el frente de Siebenburgen los rumanos han sido derrotados.

Fracasaron los contraataques de los rumanos contra Brasso y tomamos a Toeryvar.

El enemigo cede en toda la línea. Teatro balcánico: Los alemanes se han apoderado de una isla en el Danubio, apisionando a 150 rumanos y cogiendo seis cañones.

En el frente de Macedonia rechazamos al enemigo en el sector de Florin.

Los aliados han puesto pié en la orilla izquierda del Zerna. Franceses

Madrid, 10.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche, dice así:

En el frente del Somme hay cañoneo especialmente en los sectores de Barleux y Bellou. Rechazamos los ataques de los alemanes en el sector de Saint Pierre West.

Dispersamos un reconocimiento enemigo en el sector de Bouchavesnes. Ingleses

Madrid, 10.—Un aerograma de Polhu expedido a la una de la madrugada, dice:

Según despachos de Newport News el submarino alemán «U 35» ha hundido durante la travesía los siguientes barcos: «Strathdene», de 4.321 toneladas; «Westpoint», de 3.847; «Stephane», de 3.449; «Kingston», de 6.546; «Blomerajdik», de 3.643; «Kristian Kandsen», de 4.224.

Diario de la mañana

Añaden los cablegramas que el «U 35» fué ayudado por otros dos submarinos. Han llegado a Newport 256 supervivientes de los torpedeamientos.

POR TELEGRAFO

El Obispo de Tarazona

[Gravisimo] Zaragoza, 9.—A las ocho de la noche ha sido Viaticado el Sr. Obispo de Tarazona, quien encuéntrase gravemente enfermo.

TOROS

Otra novillada el día 15

Si en vez de empezar las corridas en Agosto empiezan en Abril a estas horas la plaza de toros de Almería era una cursal de la de Madrid.

Con la que para el próximo domingo se anuncia son tres corridas de toros, tres novilladas, una charlotada y una que de las dos últimas cosas tiene, las que este año vamos a presenciar.

Para la próxima corrida, Lorente y Sandoval, los excelentes intérpretes de tantos personajes popularizados por sus ingenios y que a diario aplaudimos en Varietades matarán dos beceros comarcamente. ¿Quién podía dudar de que comarcamente darían el baño a los auténticos «Charlot» y «Llaperos» y con ellos torrearán?

La comica seriedad de Lorente y la originalidad y gracia de Sandoval, garantizarán el éxito de la parte «charlotesco-llaperosa» de esta corrida, y por si algo faltaba, Juan Panza, el popular «arzoniano» servirá de botones durante la lidia de los dos beceros.

La empresa en atención al éxito obtenido por el matador de novillos Adolfo Vera, que actuando de sobresaliente con «El lampaguito», bregó incansable y oportunamente toda la corrida, lo ha contratado para matar los cuatro novillos de «Pelayo» que se lidiarán después de la parte comica.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 7, fué de pesetas 10.508'83. Se recaudaron: por territorial 750; utilidades, 74'13; derechos reales, 2.816'06; minas 91'86; céduas 250'25; 378'94; pagos; 378'94; alumbrado 691'61; propiedades (ventas) 2; transportes marítimos 183'52; operaciones 5.30'46.

El Alcalde de Fondón ha solicitado la baja de la quinta parte del cupo que por consumos satisface al tesoro.

Don Angel Soriano Ortega ha presentado instancia acompañada de otra para el señor Ministro de Hacienda, interponiendo tercera en un embargo de bienes.

En la Delegación se han recibido dos telegramas de la Dirección general del Tesoro, anunciando la prórroga concedida a los individuos del reemplazo de 1914 y 1915 que quieran acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha concedido pensión de pesetas 38'02 abonables por esta Tesorería a la guardia civil don Antonio Martínez Cuadra.

Por la Dirección de Contribuciones se ha acordado la liquidación definitiva para el año 1916 por imposición de capital que ha de tributar la sociedad «Aznar Tonda y Compañía», bajo el tipo de pesetas 115'65.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto se satisfagan todos los libramientos de carácter preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Septiembre último.

En la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los siguientes libramientos: Don Enrique Salmerón Vivas, 1.000 pesetas; don Manuel Navarro, 14.277'53; don Pelayo Montoya, 12.493'11; don Santiago Ferrer, 9.118'95; administración de correos 542'50; presidente de la Audiencia 3.500; alcalde de Vera '90; don José Padilla Sánchez 812'49; don Jorge Cepulino 10.725; don Lázaro Lechuga 913; y don Pedro Galera 42'95.

Libras Esterlinas Oro

El 9 de Octubre de 1916 PAGA en pesetas 25'10 SOCIEDAD ANONIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

POR TELEGRAFO

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París..... 85 20
« st. Londres..... 74 85
Interior 4 %..... 97 70
Amortizable 5 %..... 405
Idem 4 %..... 241
Banco España.....
Tabacalera.....

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langle

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta de 1 a 4. Boulevard, 56.—Almería.

LAS CAROLINAS

Gran establecimiento de tejidos

El dueño de esta acreditada casa, después de efectuar un viaje à Barcelona y Madrid para hacer sus compras, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir el surtido completo para la presente estación, á precios muy ventajosos.

Especialidad en pañería para caballero, Cortes de traje de pura lana, desde 19'25 hasta 100 Ptas., estos ingleses. - Lo más rico y nuevo en cortes de vestido para señora. - Gran surtido en cuellos y Manguitos de piel.

Espléndido surtido en abrigos de punto. - 1000 Chales de Felpa de seda y punto, a precios muy reducidos. - Lanas para vestidos, desde 2 reales en adelante.

Completo surtido en los demás artículos. - Bonitos regalos a los compradores. - **PRECIO FIJO**

NOTA: Esta casa sigue garantizando el colorido de los géneros negros.

CALLE DE LAS TIENDAS N.º 1, FRENTE A LA SOMBRERERIA DE ROSALES

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar y Adra.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen.

Con Berja, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

Guillermo Godoy Enriquez
MÉDICO
CONSULTA DE 10 A 12
CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES
Pereza, 3

De Instrucción pública

El maestro de Benimar ha remitido su partida de matrimonio para unir a su expediente, solicitando la escuela de Albox por derecho de cónyuge.

La maestra de Bentarique doña Matilde Fernández Bonqueri, la de Rábol doña María Gudiño, la de Escullar, doña Soñía Rodríguez, y el maestro de Enix don Indalecio Gutiérrez, remiten sus presupuestos escolares.

A los efectos del escalafón general han remitido sus hojas de servicios para cursar al ministerio, el maestro de Alhaja don Juan Cravicto y la de Rábol doña María Gudiño.

El señor contador de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio acusa recibo de la comunicación, fecha 27 del pasado, de esta Sección remitiendo resguardos números 946.462 y 946.779 sobre ingresos por descuentos.

El señor Gobernador remite para su examen e informe por el Negociado de Contabilidad los presupuestos municipales de Bayarque, Enix, Zurgena, Olula de Castro y Olula del Río, Albox, Roquetas, Benimar y Padules a fin de comprobar si las cantidades que se consignaron son las procedentes según dispone la R. O. de 25 de Junio de 1913.

Se remite al alcalde de Benimar el título administrativo de maestro interino de don Antonio García Jiménez dándole instrucciones referentes al servicio.

Se oficia al habilitado de pasivos dándole conocimiento de las altas hechas en la consignación del tercer trimestre para pago de jubilados y pensionistas.

Se remite al ministerio de Instrucción Pública el recurso de alzada de don Eusebio Suárez Caro, maestro de Cerro-Gordo.

Se participa a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio la fecha del cese de don Francisco Molina López.

Se oficia al maestro interino don Francisco Romero-Granados que por el ministerio se le reconoce el derecho a percibir pesetas 24'70 que ingresaron por vacantes en el fondo pasivo del Magisterio.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Reales órdenes concediendo prórrogas para los abonos de plazas de cuotas militares.

Decretos de admisión de los registros "Dulce Nombre de María" y "Comjuero".

Anuncio de hallarse vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Bayarque.

Providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Beires.

Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Tabernas.

Providencias judiciales.

Edictos.

Tribunales

La vista de hoy

En la sección primera de esta Audiencia comenzará a verse hoy el juicio oral por Jurados contra Sebastián García López por muerte de Juan Trujillo Sánchez (el Gallo hecho ocurrido en la próxima villa de Gádar el 25 de Abril último).

El abogado fiscal señor Seijas entiende que el hecho se produjo en rifa mutuamente aceptada por García y por Trujillo y no estimando circunstancia alguna en favor del procesado, solicita para este caso años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El letrado defensor señor Rovira interesa la absolución de Sebastián García.

Noticias

Concurso

En el Ayuntamiento celebróse ayer el concurso anunciado para la cesión de los hierros procedentes de la verja que circundaba la Gorieta de San Pedro.

El concurso adjudicóse a don Leovigildo Ledesma, como mejor licitador, en la cantidad de doscientas pesetas.

Señoras de Compañía

Se ofrecen para acompañar señoritas o niños, con inmejorables referencias.

Para informes en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

De Minas

Don Manuel Carretero Magán, en nombre de la Sociedad Nuevas Industrias Españolas, de Barcelona, ha presentado carta de pago en el Negociado de Minas del Gobierno civil acreditada de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado "La Buena Fe", número 33.763, del término de Benahaduz.

Multas gubernativas

El Gobernador civil, señor Testor, multó ayer en 25 pesetas a Francisco Fernández Utrera y Antonio Navarro Navarro y en 50 a Francisco Lirola Martínez, el primero por escandalizar en la vía pública, y los dos últimos por usar armas blancas y de fuego, respectivamente.

Solicitudes

Don José Gil García ha solicitado optar en el concurso anunciado para la provisión de vacantes de la Banda municipal a la plaza de bajo primero.

Don Juan Cassinello ha solicitado permiso para la reforma de las casas que posee en las calles de Santo Cristo y las Tiendas.

Don Rafael Usero Calatrava ha pedido al Ayuntamiento se incluya en el presupuesto que confecciona actualmente un crédito de 1.500 pesetas que obstenta por 3.743 adoquines para el pavimento de varias calles.

Doña Ana Jesús García Gómez ha solicitado la formación de expediente para que se le abonen derechos pasivos como viuda del mérito que fué de la Beneficencia municipal don Juan Rumi Abad.

Vigilante

Ha sido nombrado vigilante del arriero de impuestos municipales, Ignacio Romera Martínez.

Detención

La guardia civil de Herrerías, ha detenido en el sitio denominado Villaricos, del término de Cuevas, a don Antonio Márquez Navarro (a) Chavo y su señora, que estaban reclamados por el Juez de Instrucción de aquel partido.

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Pechina hallábase expuestos al público para oír reclamaciones el padrón de carrajes de lujo y la matrícula de industrial para el año de 1917.

Músicos multados

El alcalde multó ayer en cinco pesetas a los músicos de la Banda municipal Francisco Martínez Expósito, Juan Fenoy, Rafael Camacho, Juan Pérez Pérez y Diego Cánovas; en 2'50 a Francisco Pérez Membrive, y en una a Cándido Rafael de Dios y Cleto Salazar, por faltar al concierto del sábado y al del domingo último, que no pudo celebrarse.

De Montes

Se ha declarado en estado de deslinde el monte de Oria, número 40 del catálogo de los de utilidad pública.

En los colindantes dejarán de hacerse por tanto, toda clase de cortas.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario en propiedad del Ayuntamiento de Bayarque, dotado con el haber anual de 750 pesetas.

Se proveerá por concurso.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Alfonso Cazorla Gázquez, Joaquín Fernández Galindo, Joaquín Salvador Torres, Luis Marcón Pomares.

Defunciones. — Isabel Cruz García, Rosa Cruz Navarro.

Casamientos. — Ninguno.

Bordadora a máquina

Profesora procedente de Madrid, dá lecciones a domicilio y en casa.

Razón. Calle del Tenor Iribarne, número 4.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacia Destajo.

Los que quieran abrir a destajo una galería de iluminación de aguas en Benahaduz pueden tratar con el dueño que vive en Almería, calle de Sagasta, n.º 3.

Se vende

Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor.

Para informes, don Juan Guirado Magaña, Tabernas.

México Odontólogo

Continuará pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día quince de Octubre el doctor Fernández Palacios. Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes.

Horas: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

El mejor café

Puerto Rico, Caracollo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Gorieta de San Pedro.

Academia preparatoria

Oposiciones para Correos

El día 1.º de Octubre, darán comienzo las clases para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simuláneos los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

lilla, con carga general y 102 pasajeros para este puerto.

Idem (inglés) "Elysia", procedente de Marsella, con carga general.

Pallebot "Rosario", procedente de Alicante, con carbón.

Laud "Antonio Bernat", procedente de Ibiza, con carbón.

Vapor (noruego) "Santa Cruz", procedente de Valencia, con carga general.

Laud "Cristobal Colón", procedente de Torreveija, con sal.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem (inglés) "Serapis", para Liverpool, con frutas.

Idem "Elysia", para Liverpool, con frutas.

Laud "Dos Hermanos", para Garrucha, en lastre.

Vapor "Santa Cruz", para Cristianía, con frutas.

Ciervana

El "Ciervana", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, y Huelva.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

Cabo San Vicente

El "Cabo San Vicente", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Caril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Cabo Toriñana

El "Cabo Toriñana", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

San José

El "San José", saldrá mañana, 11, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

Navarra

El "Navarra", saldrá el día 13, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor. - Príncipe, 9

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1. - GRANADA

Informará en Almería, don Eusebio Caro, Puerta de Ferechán

LINEA FABRE

Servicio rápido para New York

El vapor "X" saldrá en breve.

Como trae poca cabida se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recoger la orden para cargar a su Agente ALFREDO RODRIGUEZ.

NOTA. - Los paraderos que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

Casa de comisión de J. Sánchez Picón

Obispo Orberá, número 4.

Barriles de pino

con su serrín, varas y puas.

Esta Casa anticipa sobre barriles de uva, de calidad superior, entregados en su Cuartel de embarque.

Abonos naturales

Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes diríjase a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Sueltas, a 80 céntimos kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, precios más baratos. Bodega del Patio y sus sucursales.

Linea Svenska Lloyd

El magnífico vapor VICTORIA saldrá el 14 de Octubre para Gothenburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

NOTA: Este vapor admite carga para Copenhague.

Los señores cargadores avisarán con anticipación el hueco que necesitan pues no tienen más espacio que el de la carga previamente comprometida.

Para informes, su agente: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arías

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde

URTA DE PURCHENA, NUMERO 3

José Gil

CALLISTA

Pez, 1

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de mañana.

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Trapenses

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Francisco de Borja, confesor; Victor, Casio y Florencio, mártires; Paulino, obispo; Eulampia, virgen y mártir.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA. - Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago de los Caballeros. - La Maternidad de la Virgen Maria. Santos Nicasio y German, obispos y mártires; Anastasio, Plácido y Ginés, mártires; Luis Beltrán, confesor; Placidia, virgen.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA. - Nuestra Señora del Rosario en San Pedro. **Jubiléo de las Cuarenta Horas.** - Hoy en las Claras.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN SANTO DOMINGO. - Cultos religiosos que en honor de Nuestra Señora del Santísimo Rosario han de celebrarse durante el mes de Octubre, en esta iglesia.

A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al occurrer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias Indulgencias plenas que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Prelicissíma dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

MES DEL ROSARIO. - Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL. - Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SAN JUAN. - A las siete de la noche con Exposición Mayor, rezo del Santo Rosario, Meditación, Salve y Reserva. Los domingos habrá plática.

EN SAN SEBASTIAN. - A las seis, con Exposición y Salve.

EN SAN PEDRO. - A las siete, con Maniobra y Salve.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA. - A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Estación, Motetes y Reserva.

En las demás iglesias al toque de oración.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

EN LAS PURAS. - Las Religiosas de este Convento de San Seráfico San Juanita hoy con solemne novena que comienza hoy con Exposición de S. D. M., a las seis de la tarde.

EN SAN ANTON. - Mañana tendrán lugar los cultos que mensualmente se celebran en obsequio de Nuestra Señora de las Llagas.

A las ocho, Misa de Comunión general para los niños de este Convento, celebrándose después un corto ejercicio finalizado con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de las Catequesis.

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.-MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILLESID

Subdirector para la provincia de Almería
D. ENRIQUE FAURA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Transatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles

Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el magnífico y rápido vapor

MONSERRAT

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Princip, 19 y 22, Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anonima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

No más purgas

Supositorios VICTORIA de la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más págico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Deseñimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino pa a los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50. Depósito en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrida con Ueta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ



LONGINES

el mejor reloj de precisión
Se vende en todas las buenas relojerías.

CUPON NUMERO 101

Que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas, Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

CONTRA A ROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1.25 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1.75

Los vangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1.00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1.50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descontos a los librerías. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GENIO DE VIVAS PEREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS BISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corrija la diarrea, mortal casi siempre.

A LAS ENFERMADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de resaca.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y náuseas de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

La idea tan antigua e indiscutible autoridades médicas y cuantos la usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene edición de alcohol para las cervezas - En todas las

Representante, Antonio Gómez Mayor